



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Óscar **GAMAZO MICÓ**, Diputado por Valencia, y D. Jaime Miguel **MATEU ISTÚRIZ** y Dña. Sandra **MONEO DÍEZ**, Diputados por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de la que desean obtener respuesta por escrito.

1. ¿Es consciente el Ministerio de Sanidad que con su Orden SND/413/2020, de 15 de mayo, por la que se establecen medidas especiales para la inspección técnica de vehículos, en el marco del estado de alarma por COVID-19, ha arbitrado un sistema de prórroga de plazos de ITV caducadas en el que fuerza a pasar el trámite de la ITV dos veces seguidas en un periodo de menos de dos meses, y en ocasiones incluso de un par de días, a los titulares de taxis con más de 5 años de antigüedad?
2. ¿Piensa el Gobierno seguir perjudicando injustificadamente a más de 43.000 taxistas titulares de vehículos auto-taxi con más de cinco años de antigüedad con la orden SND/413/2020, de 15 de mayo?
3. ¿En aras a qué interés el Ministerio de Sanidad en su orden SND/413/2020, de 15 de mayo, retrotrae la fecha de revisión del día de la efectiva realización de la inspección técnica de vehículos a la que correspondía durante el estado de alarma y donde se produjo la caducidad?

Madrid, 21 de mayo de 2020

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL